

Trámites que podés realizar en las Oficinas de Certificaciones del Poder Judicial

El Poder Judicial de Santa Fe recuerda que durante todo el mes de enero de 2025 las Oficinas de Certificaciones y los Registros de Deudores Alimentarios Morosos, atienden al público únicamente en horario matutino. El horario de atención ciudadana es de 7.15 a 12.45.

En las Oficinas de Certificaciones se pueden realizar los siguientes trámites: